



Un programa de inclusión laboral beca a 15 alumnos de la USAL con discapacidad

Está respaldado por la Fundación ONCE y la CRUE y trata de animar a las empresas para que les contraten una vez acaben sus estudios

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Un total de 15 alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca han accedido al programa de prácticas laborales de Fundación ONCE y Crue Universidades Españolas desde que se puso en marcha en el curso académico 2016-2017, gracias a la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Denominado 'Becas-Prácticas Fundación ONCE-Crue Universidades Españolas', el programa va ya por su cuarta edición y pretende mejorar la carrera profesional de los universitarios con discapacidad, a quienes facilita el acceso a una primera experiencia. Desde su inicio en 2016, se han beneficiado de esta iniciativa un total de 1.237 alumnos de toda España.

Los beneficiarios de la última convocatoria comenzarán sus prácticas a partir del próximo mes de febrero. De ellos, un total de tres estudian en la Universidad de Salamanca. Recibirán una beca de 1.800 euros por los tres meses de prácticas, un periodo ampliable a seis a instancias de la empresa. Las prácticas podrán desarrollarse en grandes empresas, pymes, mi-



Alumnos durante sus prácticas laborales. :: WORD

croempresas, entidades de la Economía Social y del tercer sector, así como en otras instituciones y entidades públicas o privadas.

Según el informe elaborado por encargo de Fundación ONCE para medir el impacto de la iniciativa, la valoración de este programa es muy positiva para el alumnado. El 40% de las personas becadas encuentran un empleo tras terminar su experiencia de prácticas, la mayoría relacionados con su área de conocimiento.

El objetivo de este programa es

promover la realización de prácticas laborales por parte de estudiantes con discapacidad, incentivar a las empresas para que contraten a personas con discapacidad y fomentar nuevos vínculos entre empresa y universidad. Pueden beneficiarse de él los universitarios que tengan una discapacidad reconocida igual o superior al 33%; estén matriculados en grado o máster (oficial o propio) en alguna universidad española o centro adscrito, y que hayan superado más del 50% de los créditos de grado.